



Hermosillo, Sonora a 7 de junio de 2018.

C.P. Daniel Escalante Valenzuela,
Subdirector de Recursos Financieros del Instituto Superior de Seguridad Pública
del Estado

Presente. -

Por medio de la presente y en apego a los artículos 6, 7 y 17 fracción XXXVI y XLIII de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora y al oficio de notificación de auditoría número ISAF/AE-1022-2018, de fecha 19 del mes de febrero del presente año, y en virtud de haber solicitado a las empresas que contratan con el gobierno del estado la prestación de bienes y servicios, se hace de su conocimiento bajo este procedimiento que no fue localizado el siguiente proveedor el cual presenta actividades durante el ejercicio fiscal 2017, con el Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado:

Nombre del Proveedor
Alfonso Macias Garcia Redondo
Profesionales en Capacitación y Soluciones ADM S.A. de C.V.

Se solicita lo siguiente:

A) Ubicación actualizada con los siguientes puntos:

- 1.- Dirección Fiscal Actualizada.
- 2.- Teléfono.
- 3.- Justificación por escrito del Proveedor del motivo de su cambio de domicilio. (cuando aplique).

B) Documentación:

- 1.-Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT) detallado de los Proveedores presentada durante los ejercicios fiscales 2016 y 2017.
- 2.-Ultima liquidación de aportaciones ante el IMSS.
- 3.-Declaración ISR ejercicio 2016.
- 4.-Pagos Provisionales de ISR mensuales durante el ejercicio 2017.
- 5.-Registro actualizado ante el SAT de las obligaciones fiscales registradas derivadas de las actividades económicas que se realizó durante el ejercicio fiscal 2017, así como aviso de cambios de domicilio, actividades o giro y obligaciones.
- 6.-Opinion de cumplimiento del SAT.
- 7.-Nombre del Representante Legal (Cuando aplique).

De los siguientes Proveedores se presentó información incompleta, solicitando lo siguiente:

Nombre del Proveedor	Información Solicitada
Proapyc Asesores, S.C.	DIOT detallado de proveedores de 2016, última liquidación de aportaciones ante el IMSS, pagos provisionales mensuales 2017.
Despacho Varela S.C	no cumplió con la última liquidación de aportaciones ante el IMSS
Francisco Javier Ruiz Ruiz	no cumplió con DIOT detallado de proveedores de 2016, última liquidación de aportaciones ante el IMSS, opinión de cumplimiento del SAT
Desarrollos Técnicos de Avanzada SA de CV	no cumplió con la última liquidación de aportaciones ante el IMSS

De lo anterior se le comunica que los documentos en mención, deberán ser entregada en las oficinas del ISAF en un plazo improrrogable de tres días hábiles a partir de la recepción de este oficio; esto con el fin de dar cumplimiento a las fechas de auditoría establecidas en el Plan Anual de Auditorías.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier duda o comentario adicional.

Atentamente



C.P. Mónica Judith Rodríguez Chávez
Subdirectora de Fiscalización del ISAF

C.c.p. M.A. Martín Alberto Ibarra Gallardo - Director de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF.
C.c.p. Archivo.



OFICIO No. DA/129/2018
Hermosillo, Sonora, 08 de Junio del 2018
"2018: Año de la Salud".

Alfonso Macías García Redondo
Villa Ankara No. 26
Villas del Mediterráneo C.P. 83220
Hermosillo, Sonora
Presente.-

Con motivo de la auditoría que se encuentra practicando a nuestros estados financieros e información presupuestal, el "Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF)", con cifras al **31 de Diciembre de 2017**, para lo cual requiere información de las empresas que contratan con el Gobierno del Estado para la prestación de servicios o enajenación de bienes, y ante el insistente requerimiento de información que nos está realizando el Órgano Fiscalizador, y a fin de no hacernos acreedores a sanciones administrativas por incumplimiento, muy atentamente le solicito de nueva cuenta su valioso apoyo para que sirva enviarnos la siguiente información:

- A) Ubicación actualizada con los siguientes puntos:
1. Dirección Fiscal Actualizada
 2. Teléfono
 3. Justificación por escrito del motivo de su cambio de domicilio (cuando aplique)
- B) Documentación:
1. Declaración informativa de operaciones con terceros (DIOT) detallado de los proveedores presentada durante los ejercicios fiscales 2016 y 2017.
 2. Última liquidación de aportaciones ante el IMSS.
 3. Declaración ISR ejercicio 2016.
 4. Pagos provisionales de ISR mensuales durante el ejercicio 2017.
 5. Registro actualizado ante el SAT de las obligaciones fiscales registradas derivadas de las actividades económicas que se realizó durante el ejercicio fiscal 2017.
 6. Opinión de cumplimiento del SAT.
 7. Nombre del representante legal (cuando aplique)

Apreciando se sirva hacernos llegar la información correspondiente en archivo electrónico (CD o USB) en un plazo de 2 días hábiles a partir de la recepción del presente.

Atentamente

LIC. MANUEL ORRANTIA FONSECA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p. M.C. Juan Miguel Arias Soto. Director General de Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado

C.c.p. ARCHIVO.

*daev

Unidos logramos más

Carretera Internacional a Guaymas Col. "Y" Griega Km. 3.5 | Tel. (662) 250-2371, 250-1449 y 254-0401
Tel. 01800-224-5000, Hermosillo, Sonora, México | www.isspe.gob.mx



OFICIO No. DA/130/2018
Hermosillo, Sonora, 08 de Junio del 2018
"2018: Año de la Salud".

Profesionales en Capacitación y Soluciones Administrativas SA de CV

Cascada de Eyepantla 34-B Las Cascadas
C.P. 91637 Emiliano Zapata
Veracruz de Ignacio de la Llave, México
Presente.-

Con motivo de la auditoría que se encuentra practicando a nuestros estados financieros e información presupuestal, el "**Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF)**", con cifras al **31 de Diciembre de 2017**, para lo cual requiere información de las empresas que contratan con el Gobierno del Estado para la prestación de servicios o enajenación de bienes, y ante el insistente requerimiento de información que nos está realizando el Órgano Fiscalizador, y a fin de no hacernos acreedores a sanciones administrativas por incumplimiento, muy atentamente le solicito de nueva cuenta su valioso apoyo para se sirvan enviarnos la siguiente información:

A) Ubicación actualizada con los siguientes puntos:

1. Dirección Fiscal Actualizada
2. Teléfono
3. Justificación por escrito del motivo de su cambio de domicilio (cuando aplique)

B) Documentación:

1. Declaración informativa de operaciones con terceros (DIOT) detallado de los proveedores presentada durante los ejercicios fiscales 2016 y 2017.
2. Última liquidación de aportaciones ante el IMSS.
3. Declaración ISR ejercicio 2016.
4. Pagos provisionales de ISR mensuales durante el ejercicio 2017.
5. Registro actualizado ante el SAT de las obligaciones fiscales registradas derivadas de las actividades económicas que se realizó durante el ejercicio fiscal 2017.
6. Opinión de cumplimiento del SAT.
7. Nombre del representante legal (cuando aplique)

Apreciando se sirva hacernos llegar la información correspondiente en archivo electrónico (CD o USB) en un plazo de 2 días hábiles a partir de la recepción del presente.

Atentamente

LIC. MANUEL ORRANTIA FONSECA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p. M.C. Juan Miguel Arias Soto. Director General de Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado

C.c.p. ARCHIVO.

*daev

Unidos logramos más

Carretera Internacional a Guaymas Col. "Y" Griega Km. 3.5 | Tel. (662) 250-2371, 250-1449 y 254-0401
Tel. 01800-224-5000, Hermosillo, Sonora, México | www.isspe.gob.mx

Hermosillo, Sonora a 14 de Mayo de 2018.

C.P. Daniel Escalante Valenzuela,
Subdirector de Recursos Financieros del Instituto Superior de Seguridad Pública
del Estado

Presente. -

Por medio de la presente y en apego a los artículos 6, 7 y 17 fracción XXXVI y XLIII de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora y al oficio de notificación de auditoría número ISAF/AE-1022-2018, de fecha 19 del mes de febrero del presente año, y en virtud de haber solicitado a las empresas que contratan con el gobierno del estado la prestación de bienes y servicios, se hace de su conocimiento bajo este procedimiento que no fue localizado el siguiente proveedor el cual presenta actividades durante el ejercicio fiscal 2017, con el Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado:


Nombre del Proveedor	Domicilio Fiscal Según Facturas
Desarrollos Técnicos de Avanzada S.A. de C.V. <i>Inpolitica</i>	Calle Lago Como y Avenida Mariano Escobedo, CP 11520. Ciudad de México.
Francisco Javier Ruiz Ruiz	Cuahtémoc, Hermosillo, Sonora, C.P.83294
Profesionales en Capacitación y Soluciones, ADM S.A. de C.V. <i>Brisna</i>	Cascada de Eyeplanta 34-B, Las Cascadas, CP 91637, Emiliano Zapata, Veracruz de Ignacio de la Llave, Mexico.

Se solicita lo siguiente:

A) Ubicación actualizada con los siguientes puntos:

- 1.- Dirección Fiscal Actualizada.
- 2.- Teléfono.
- 3.- Justificación por escrito del Proveedor del motivo de su cambio de domicilio.
(cuando aplique).

B) Documentación:

- 1.-Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT) detallado de los Proveedores presentada durante los ejercicios fiscales 2016 y 2017.
 - 2.-Última liquidación de aportaciones ante el IMSS.
 - 3.-Declaración ISR ejercicio 2016.
 - 4.-Pagos Provisionales de ISR mensuales durante el ejercicio 2017.
- 

- 5.-Registro actualizado ante el SAT de las obligaciones fiscales registradas derivadas de las actividades económicas que se realizó durante el ejercicio fiscal 2017, así como aviso de cambios de domicilio, actividades o giro y obligaciones.
- 6.-Opinion de cumplimiento del SAT.
- 7.-Nombre del Representante Legal (Cuando aplique).

De lo anterior se le comunica que los documentos en mención deberán ser entregada en las oficinas del ISAF en un plazo improrrogable de tres días hábiles a partir de la recepción de este oficio; esto con el fin de dar cumplimiento a las fechas de auditoría establecidas en el Plan Anual de Auditorías.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier duda o comentario adicional.

Atentamente



C.P. Mónica Judith Rodríguez Chávez
Subdirectora de Fiscalización del ISAF

DA/120/2018
18-Marzo-18

Auditoría Adjunta de Fiscalización a Estado ISAF/AE-2532/2018
Hermosillo, Sonora, a 10 de Abril de 2018

Asunto: **Solicitud de Información.**

FRANCISCO JAVIER RUIZ RUIZ
Av. Tonatiu 120 Cuahutemoc
Hermosillo, Sonora, México C.P. 83294
Presente.-

Derivado de la auditoría que actualmente se está realizando en el INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO, y con fundamento en lo establecido en los artículos 67 y 150 de la Constitución Política del Estado de Sonora, 6, 17, 18 fracción I, 19 y 31 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Sonora, en atención y con la finalidad de dar debido cumplimiento a nuestras atribuciones de fiscalización, se hace necesario contar con información respecto a las empresas que contratan con el gobierno del estado por la prestación de un servicio o enajenación de bienes, por lo cual se le solicita la siguiente documentación:

- Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT), detallado de los proveedores presentada durante los ejercicios fiscales 2016 y 2017.
- Ultima liquidación de aportaciones ante el IMSS.
- Declaración ISR ejercicio 2016.
- Pagos Provisionales de ISR mensuales durante el ejercicio 2017.
- Registro actualizado ante el SAT de las obligaciones fiscales registradas derivada de las actividades económicas que realizo durante el ejercicio fiscal 2017 así como avisos de cambios de domicilio, actividades o giro y obligaciones.
- Opinión de cumplimiento del SAT.

Apreciando se sirva hacernos llegar la información correspondiente en Archivo Electrónico (CD o USB) en un plazo de **5 días hábiles**, lo anterior para el debido cumplimiento de nuestras atribuciones; espero reciba de conformidad lo solicitado y quedo a su disposición para cualquier aclaración sobre el particular.

Atentamente,
La Auditora Adjunta a Estado

C. P. Rosa María Lugo Moroyoqui

Casa
Abandonada

Ccp. Lic. Karla Omelas Monroy, Directora General de Fiscalización a
Lic. Omar Arnoldo Benitez Burboa, Encargado del Despacho de
Minutario.
Archivo.



DA/121/2018
18-Ago-18

Auditoria Adjunta de Fiscalización a Estado ISAF/AAE-2546/2018
Hermosillo, Sonora, a 10 de Abril de 2018

Asunto: **Solicitud de Información.**

PROFESIONALES EN CAPAC. Y SOLUCIONES ADM SA DE CV

Cascada de Eyeplanta 34-B Las Cascadas
C.P. 91637 Emiliano Zapata
Veracruz de Ignacio de la Llave, México
Presente.-

Derivado de la auditoría que actualmente se está realizando en el INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO, y con fundamento en lo establecido en los artículos 67 y 150 de la Constitución Política del Estado de Sonora, 6, 17, 18 fracción I, 19 y 31 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Sonora, en atención y con la finalidad de dar debido cumplimiento a nuestras atribuciones de fiscalización, se hace necesario contar con información respecto a las empresas que contratan con el gobierno del estado por la prestación de un servicio o enajenación de bienes, por lo cual se le solicita la siguiente documentación:

- Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT), detallado de los proveedores presentada durante los ejercicios fiscales 2016 y 2017.
- Ultima liquidación de aportaciones ante el IMSS.
- Declaración ISR ejercicio 2016.
- Pagos Provisionales de ISR mensuales durante el ejercicio 2017.
- Registro actualizado ante el SAT de las obligaciones fiscales registradas derivada de las actividades económicas que realizo durante el ejercicio fiscal 2017 así como avisos de cambios de domicilio, actividades o giro y obligaciones.
- Opinión de cumplimiento del SAT.

Apreciando se sirva hacernos llegar la información correspondiente en Archivo Electrónico (CD o USB) en un plazo de **5 días hábiles**, lo anterior para el debido cumplimiento de nuestras atribuciones; espero reciba de conformidad lo solicitado y quedo a su disposición para cualquier aclaración sobre el particular.

Atentamente,
La Auditora Adjunta a Estado

C. P. Rosa María Lugo Moroyoqui



Ccp. Lic. Karla Omelas Monroy, Directora General de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF.
Lic. Omar Arnoldo Benitez Burboa, Encargado del Despacho de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del ISAF
Minutario.
Archivo.

ISAF

INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN

DA/122/2018
18-Recop-18

Auditoría Adjunta de Fiscalización a Estado ISAF/AEE-2545/2018
Hermosillo, Sonora, a 10 de Abril de 2018

Asunto: **Solicitud de Información.**

DESARROLLOS TECNICOS DE AVANZADA SA DE CV

Calle Laguna de Términos No. 508 Torres A.
entre Calle Lago Como y Avenida Mariano Escobedo,
CP 11520
Ciudad de México
Presente.-

Derivado
+ correo

Derivado de la auditoría que actualmente se está realizando en el INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO, y con fundamento en lo establecido en los artículos 67 y 150 de la Constitución Política del Estado de Sonora, 6, 17, 18 fracción I, 19 y 31 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Sonora, en atención y con la finalidad de dar debido cumplimiento a nuestras atribuciones de fiscalización, se hace necesario contar con información respecto a las empresas que contratan con el gobierno del estado por la prestación de un servicio o enajenación de bienes, por lo cual se le solicita la siguiente documentación:

- Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT), detallado de los proveedores presentada durante los ejercicios fiscales 2016 y 2017.
- Última liquidación de aportaciones ante el IMSS.
- Declaración ISR ejercicio 2016.
- Pagos Provisionales de ISR mensuales durante el ejercicio 2017.
- Registro actualizado ante el SAT de las obligaciones fiscales registradas derivada de las actividades económicas que realizó durante el ejercicio fiscal 2017 así como avisos de cambios de domicilio, actividades o giro y obligaciones.
- Opinión de cumplimiento del SAT.

Apreciando se sirva hacernos llegar la información correspondiente en Archivo Electrónico (CD o USB) en un plazo de **5 días hábiles**, lo anterior para el debido cumplimiento de nuestras atribuciones; espero reciba de conformidad lo solicitado y quedo a su disposición para cualquier aclaración sobre el particular.

Atentamente,
La Auditora Adjunta al Estado



INSTITUTO SUPERIOR
DE AUDITORÍA Y
FISCALIZACIÓN

C. P. Rosa María Lugo Moroyoqui

Ccp. Lic. Karla Omelas Monroy, Directora General de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF.
Lic. Omar Amoldo Benitez Burboa, Encargado del Despacho de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del ISAF
Minutario.
Archivo.

Blvd. Paseo Río Sonora Sur No. 189 entre California y Río Cocóspera Col. Proyecto Río Sonora C.P. 83280
Teléfonos y fax: (662) 236-6504 al 08, Hermosillo, Sonora, México.



OFICIO No. DA/120/2018
Hermosillo, Sonora, 18 de Mayo del 2018
"2018: Año de la Salud".

Francisco Javier Ruíz Ruíz
Av. Tonatiu 120 Co. Cuahutemoc
Hermosillo, Sonora, México C.P. 83294
Presente.-

Con motivo de la auditoría que se encuentra practicando a nuestros estados financieros e información presupuestal, el "**Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF)**", con cifras al **31 de Diciembre de 2017**, para lo cual requiere información de las empresas que contratan con el Gobierno del Estado para la prestación de servicios o enajenación de bienes, muy atentamente solicitamos su valioso apoyo para se sirvan enviarnos la siguiente información:

- A) Ubicación actualizada con los siguientes puntos:
1. Dirección Fiscal Actualizada
 2. Teléfono
 3. Justificación por escrito del motivo de su cambio de domicilio (cuando aplique)
- B) Documentación:
1. Declaración informativa de operaciones con terceros (DIOT) detallado de los proveedores presentada durante los ejercicios fiscales 2016 y 2017.
 2. Última liquidación de aportaciones ante el IMSS.
 3. Declaración ISR ejercicio 2016.
 4. Pagos provisionales de ISR mensuales durante el ejercicio 2017.
 5. Registro actualizado ante el SAT de las obligaciones fiscales registradas derivadas de las actividades económicas que se realizó durante el ejercicio fiscal 2017.
 6. Opinión de cumplimiento del SAT.
 7. Nombre del representante legal (cuando aplique)

Apreciando se sirva hacernos llegar la información correspondiente en archivo electrónico (CD o USB) en un plazo de 2 días hábiles a partir de la recepción del presente.

Atentamente

LIC. MANUEL ORRANTIA FONSECA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p. M.C. Juan Miguel Arias Soto. Director General de Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado

C.c.p. ARCHIVO.

*daev

Unidos logramos más

Carretera Internacional a Guaymas Col. "Y" Griega Km. 3.5 | Tel. (662) 250-2371, 250-1449 y 254-0401
Tel. 01800-224-5000, Hermosillo, Sonora, México | www.isspe.gob.mx



OFICIO No. DA/121/2018
Hermosillo, Sonora, 18 de Mayo del 2018
"2018: Año de la Salud".

Profesionales en Capacitación y Soluciones Administrativas SA de CV

Cascada de Eyepantla 34-B Las Cascadas
C.P. 91637 Emiliano Zapata
Veracruz de Ignacio de la Llave, México
Presente.-

Con motivo de la auditoría que se encuentra practicando a nuestros estados financieros e información presupuestal, el "Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF)", con cifras al **31 de Diciembre de 2017**, para lo cual requiere información de las empresas que contratan con el Gobierno del Estado para la prestación de servicios o enajenación de bienes, muy atentamente solicitamos su valioso apoyo para se sirvan enviarnos la siguiente información:

A) Ubicación actualizada con los siguientes puntos:

1. Dirección Fiscal Actualizada
2. Teléfono
3. Justificación por escrito del motivo de su cambio de domicilio (cuando aplique)

B) Documentación:

1. Declaración informativa de operaciones con terceros (DIOT) detallado de los proveedores presentada durante los ejercicios fiscales 2016 y 2017.
2. Última liquidación de aportaciones ante el IMSS.
3. Declaración ISR ejercicio 2016.
4. Pagos provisionales de ISR mensuales durante el ejercicio 2017.
5. Registro actualizado ante el SAT de las obligaciones fiscales registradas derivadas de las actividades económicas que se realizó durante el ejercicio fiscal 2017.
6. Opinión de cumplimiento del SAT.
7. Nombre del representante legal (cuando aplique)

Apreciando se sirva hacernos llegar la información correspondiente en archivo electrónico (CD o USB) en un plazo de 2 días hábiles a partir de la recepción del presente.

Atentamente

LIC. MANUEL ORRANTIA FONSECA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p. M.C. Juan Miguel Arias Soto. Director General de Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado

C.c.p. ARCHIVO.

*daev

Unidos logramos más

Carretera Internacional a Guaymas Col. "Y" Griega Km. 3.5 | Tel. (662) 250-2371, 250-1449 y 254-0401
Tel. 01800-224-5000, Hermosillo, Sonora, México | www.isspe.gob.mx



OFICIO No. DA/122/2018
Hermosillo, Sonora, 18 de Mayo del 2018
"2018: Año de la Salud".

Desarrollos Técnicos de Avanzada SA de CV

Calle Laguna de Términos No. 508 Torres A.
entre Calle Lago Como y Avenida Mariano Escobedo, C.P. 11520
Ciudad de México
Presente.-

Con motivo de la auditoría que se encuentra practicando a nuestros estados financieros e información presupuestal, el "**Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF)**", con cifras al **31 de Diciembre de 2017**, para lo cual requiere información de las empresas que contratan con el Gobierno del Estado para la prestación de servicios o enajenación de bienes, muy atentamente solicitamos su valioso apoyo para se sirvan enviarnos la siguiente información:

- A) Ubicación actualizada con los siguientes puntos:
1. Dirección Fiscal Actualizada
 2. Teléfono
 3. Justificación por escrito del motivo de su cambio de domicilio (cuando aplique)
- B) Documentación:
1. Declaración informativa de operaciones con terceros (DIOT) detallado de los proveedores presentada durante los ejercicios fiscales 2016 y 2017.
 2. Última liquidación de aportaciones ante el IMSS.
 3. Declaración ISR ejercicio 2016.
 4. Pagos provisionales de ISR mensuales durante el ejercicio 2017.
 5. Registro actualizado ante el SAT de las obligaciones fiscales registradas derivadas de las actividades económicas que se realizó durante el ejercicio fiscal 2017.
 6. Opinión de cumplimiento del SAT.
 7. Nombre del representante legal (cuando aplique)

Apreciando se sirva hacernos llegar la información correspondiente en archivo electrónico (CD o USB) en un plazo de 2 días hábiles a partir de la recepción del presente.

Atentamente

LIC. MANUEL ORRANTIA FONSECA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p. M.C. Juan Miguel Arias Soto. Director General de Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado

C.c.p. ARCHIVO.

*daev

Unidos logramos más

Carretera Internacional a Guaymas Col. "Y" Griega Km. 3.5 | Tel. (662) 250-2371, 250-1449 y 254-0401
Tel. 01800-224-5000, Hermosillo, Sonora, México | www.isspe.gob.mx



Gobierno del
Estado de Sonora

Instituto Superior
de Seguridad Pública del Estado

ISSPE
INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD
PÚBLICA DEL ESTADO

AGUSE

DA-RF/005/2018
Hermosillo, Sonora, 23 de Abril del 2018
"2018: Año de la Salud".

C.P. MÓNICA JUDITH RODRÍGUEZ CHÁVEZ
Subdirectora de Fiscalización del ISAF
Presente.-

En atención a su escrito del día 17 de abril del año en curso, en el cual solicita que realicemos las gestiones para recabar la información que en dicho escrito se señala de los proveedores Héctor Santiago Romero Dueñas y PROAPYC Asesores S.C. por no haber sido posible su localización, le informo que ambos proveedores fueron localizados y les fue requerida la información pertinente, no obstante, hasta el momento, solo el proveedor PROAPYC Asesores S.C. nos ha hecho llegar la información, misma que se adjunta al presente en medio electrónico (CD).

No omito mencionar que seguimos en constante comunicación con el proveedor Héctor Santiago Romero Dueñas a fin de obtener la información solicitada lo antes posible.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE


C. DANIEL ALBERTO ESCALANTE VALENZUELA
ENLACE DE AUDITORÍA

ISSPE INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD
PÚBLICA DEL ESTADO
Recepción
24 ABR. 2018
12:20
RECIBIDO
DIRECCION GENERAL

C.c.p. M.A. Martín Alberto Ibarra Gallardo. Director de Fiscalización al Gobierno del Estado.
C.c.p. M.C Juan Miguel Arias Soto. Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado.
C.c.p. Lic. Manuel Orrantía Fonseca. Director de Administración del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado
C.c.p. ARCHIVO.

daev*

ISSPE INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD
PÚBLICA DEL ESTADO
Recepción
24 ABR. 2018
12:36
Koime Ad
RECIBIDO
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Unidos logramos más

Carretera Internacional a Guaymas Col. "Y" Griega Km. 3.5 | Tel. (662) 250-2371, 250-1449 y 254-0401
Tel. 01800-224-5000, Hermosillo, Sonora, México | www.isspe.gob.mx

Recepción
24-04-2018
Escalante Valenzuela
ISAF

Hermosillo, Sonora a 23 de Abril de 2018.

C.P. Daniel Escalante Valenzuela,
Subdirector de Recursos Financieros del Instituto Superior de Seguridad Pública
del Estado

Presente. -

Por medio de la presente y en apego a los artículos 6, 7 y 17 fracción XXXVI y XLIII de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora y al oficio de notificación de auditoría número ISAF/AAE-1022-2018, de fecha 19 del mes de febrero del presente año, y en virtud de haber solicitado a las empresas que contratan con el gobierno del estado la prestación de bienes y servicios, se hace de su conocimiento bajo este procedimiento que no fue localizado el siguiente proveedor el cual presenta actividades durante el ejercicio fiscal 2017, con el Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado:

Nombre del Proveedor	Domicilio Fiscal Según Facturas
Alfonso Macías García Redondo	Villa Ankara No. 26 Colonia Villas del Mediterráneo, Hermosillo, Sonora, C.P. 83220

Se solicita lo siguiente:

A) Ubicación actualizada con los siguientes puntos:

- 1.- Dirección Fiscal Actualizada.
- 2.- Teléfono.
- 3.- Justificación por escrito del Proveedor del motivo de su cambio de domicilio. (cuando aplique).

B) Documentación:

- 1.-Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT) detallado de los Proveedores presentada durante los ejercicios fiscales 2016 y 2017.
- 2.-Ultima liquidación de aportaciones ante el IMSS.
- 3.-Declaración ISR ejercicio 2016.
- 4.-Pagos Provisionales de ISR mensuales durante el ejercicio 2017.
- 5.-Registro actualizado ante el SAT de las obligaciones fiscales registradas derivadas de las actividades económicas que se realizó durante el ejercicio fiscal 2017, así como aviso de cambios de domicilio, actividades o giro y obligaciones.
- 6.-Opinion de cumplimiento del SAT.
- 7.-Nombre del Representante Legal (Cuando aplique).



ISSPE

INSTITUTO SUPERIOR
DE SEGURIDAD
PÚBLICA DEL ESTADO

*Recibido
23-Abr-18
D.*

De lo anterior se le comunica que los documentos en mención deberán ser entregada en las oficinas del ISAF en un plazo improrrogable de tres días hábiles a partir de la recepción de este oficio; esto con el fin de dar cumplimiento a las fechas de auditoría establecidas en el Plan Anual de Auditorías.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier duda o comentario adicional.

Atentamente



C.P. Mónica Judith Rodríguez Chávez
Subdirectora de Fiscalización del ISAF

C.c.p. M.A. Martín Alberto Ibarra Gallardo - Director de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF.
C.c.p. Archivo.



ISSPE

*Recibido
18 Feb. 18
a 9:42am*

Hermosillo, Sonora a 17 de Abril de 2018.

INSTITUTO SUPERIOR
DE SEGURIDAD
PÚBLICA DEL ESTADO

C. P. Daniel Escalante Valenzuela,
Subdirector de Recursos Financieros del Instituto Superior de Seguridad Pública
del Estado

Presente. -

Por medio de la presente y en apego a los artículos 6, 7 y 17 fracción XXXVI y XLIII de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora y al oficio de notificación de auditoría número ISAF/AE-1022-2018, de fecha 19 del mes de febrero del presente año, y en virtud de haber solicitado a las empresas que contratan con el gobierno del estado la prestación de bienes y servicios, se hace de su conocimiento bajo este procedimiento que no fue localizado el siguiente proveedor el cual presenta actividades durante el ejercicio fiscal 2017, con el Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado:

Nombre del Proveedor	Domicilio Fiscal Según Facturas
Héctor Santiago Romero Dueñas	Calle Luis Donaldo Colosio No. 130, colonia Centro, Hermosillo, Sonora, C.P. 83000.
PROAPYC Asesores, S. C.	Tehuantepec No. 55, colonia Centenario, Hermosillo, Sonora, C.P. 83260

Se solicita lo siguiente:

A) Ubicación actualizada con los siguientes puntos:

- 1.- Dirección Fiscal Actualizada.
- 2.- Teléfono.
- 3.- Justificación por escrito del Proveedor del motivo de su cambio de domicilio. (cuando aplique).

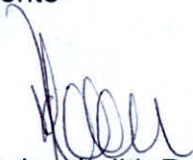
B) Documentación:

- 1.-Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT) detallado de los Proveedores presentada durante los ejercicios fiscales 2016 y 2017.
- 2.-Ultima liquidación de aportaciones ante el IMSS.
- 3.-Declaración ISR ejercicio 2016.
- 4.-Pagos Provisionales de ISR mensuales durante el ejercicio 2017.
- 5.-Registro actualizado ante el SAT de las obligaciones fiscales registradas derivadas de las actividades económicas que se realizó durante el ejercicio fiscal 2017, así como aviso de cambios de domicilio, actividades o giro y obligaciones.
- 6.-Opinion de cumplimiento del SAT.
- 7.-Nombre del Representante Legal (Cuando aplique).

De lo anterior se le comunica que los documentos en mención deberán ser entregada en las oficinas del ISAF en un plazo improrrogable de tres días hábiles a partir de la recepción de este oficio; esto con el fin de dar cumplimiento a las fechas de auditoría establecidas en el Plan Anual de Auditorías.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier duda o comentario adicional.

Atentamente



C.P. Mónica Judith Rodríguez Chávez
Subdirectora de Fiscalización del ISAF